



Roto Frank AG  
Postfach 10 01 58 · 70745 Leinfelden-Echterdingen

Tel. +49 711 7598-0  
Fax +49 711 7598-798

## A todos nuestros apreciados clientes

Leinfelden-Echterdingen,  
12 de marzo de 2019

### **Declaración de Roto Frank AG en relación al Reglamento (CE) nº 1907/2006, denominado en adelante REACH.**

Muy estimados Sres.,

De acuerdo con el REACH, nos consideramos un usuario intermedio, por lo que nos situamos en la misma posición que nuestros clientes. En nuestros procesos de fabricación utilizamos algunas sustancias químicas, pero no las fabricamos ni las modificamos. La obligación de prerregistrar y registrar sustancias corresponde exclusivamente a los fabricantes e importadores de sustancias.

El Art. 33, ap. 1 del REACH obliga al proveedor de un producto que contenga una sustancia que reúna los criterios del Art. 57 y haya sido identificada de conformidad con el Art. 59, ap. 1, en una concentración superior al 0,1% en peso/peso (p/p), a facilitar al destinatario del producto la información suficiente que permita un uso seguro del producto, incluido, como mínimo, el nombre de la sustancia. Como no puede ser de otra forma, nosotros cumpliremos con esta obligación en los casos correspondientes, de modo a poder garantizar ante nuestros clientes el habitual uso seguro de nuestros productos de alta calidad.

Para nuestras gamas de tecnología de ventanas con herrajes oscilobatientes y de corredera, tecnología de puertas y equipamiento con E-Tec, manillas, bloques de vidrio y persianas, podemos confirmar que, según nuestro conocimiento, dichos productos no contienen en general ninguna sustancia incluida en la lista de candidatos de REACH (versión 27.06.2018) en una concentración superior al 0,1% en peso/peso (p/p), a excepción de plomo, nº CAS 7439-92-1, nº CE 231-100-4.

En nuestros productos de tecnología de ventanas, tecnología de puertas y equipamiento, procesamos aleaciones metálicas, que en parte pueden contener una concentración de plomo superior al 0,1% en peso/peso (p/p). Como elemento de la aleación, el plomo está firmemente enlazado y no se libera si se hace un uso adecuado del mismo. Para un uso seguro, siga nuestras instrucciones de montaje.

Roto Frank AG  
info@roto-frank.com  
www.roto-frank.com

Wilhelm-Frank-Platz 1  
70771 Leinfelden-Echterdingen  
Germany  
Tel. +49 711 7598-0  
Fax +49 711 7598-253

Sede social:  
Leinfelden-Echterdingen  
Tribunal de 1ª Instancia:  
Stuttgart HRB 222698  
Nº IVA.: DE147843524

Consejo de Vigilancia: Junta Directiva:  
Dr. Michael Stahl Dr. Eckhard Keill (Presidente)  
(Presidente) Christoph Hugenberg  
Michael Stangier



Según nuestro conocimiento, en estos momentos no disponemos de más informaciones o preocupaciones que puedan dar pie a análisis de muestras en casos particulares dentro de nuestro deber de diligencia y nuestra evaluación de riesgo objetivos. Por supuesto, les informaremos de nuevos conocimientos, informaciones y otras modificaciones a este respecto, de acuerdo con la normativa legal.

La presente declaración hace exclusivamente referencia a los productos que nosotros suministramos. Ello no cubre modificaciones de los productos procesados posteriormente.

Roto Frank AG  
Comercialización de gamas

Roto Frank AG

[info@roto-frank.com](mailto:info@roto-frank.com)  
[www.roto-frank.com](http://www.roto-frank.com)

Wilhelm-Frank-Platz 1  
70771 Leinfelden-Echterdingen  
Germany  
Tel. +49 711 7598-0  
Fax +49 711 7598-253

Sede social:  
Leinfelden-Echterdingen  
Tribunal de 1ª Instancia:  
Stuttgart HRB 222698  
Nº IVA.: DE147843524

Consejo de Vigilancia: Junta Directiva:  
Dr. Michael Stahl Dr. Eckhard Keill (Presidente)  
(Presidente) Christoph Hugenberg  
Michael Stangier